



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL - DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SISTEMA ACUSATORIO PENAL
ORDEN DE CAPTURA



Nº de Orden de Captura
134
Versión: Julio 22 de 2008

FECHA:
20/04/2018

SEÑORES: Cuerpo Técnico de Investigación () Policía Nacional SIJIN y DIJIN (X)
SÍ, VASE PONER A DISPOSICIÓN DE ESTE DESPACHO A:

IDENTIFICACIÓN DEL INDIADO, IMPUTADO O ACUSADO

Tipo de Documento C.C. X Pas. C.E. Expedido en: FONSECA Departamento: LA GUAJIRA
17.952.241
Primer Nombre: MARCOS Segundo Nombre: DE JESUS Primer Apellido: FIGUEROA Segundo Apellido: GARCIA
Fecha de Nacimiento: 23/06/1963 Edad : 54 años Sexo: Femenino () Masculino(X)

LUGAR DE RESIDENCIA:
Municipio: Departamento: Teléfono:

LUGAR DE NACIMIENTO Y OTROS DATOS:
País: COLOMBIA Departamento LA GUAJIRA Municipio: FONSECA

Alias MARQUITOS FIGUEROA Profesión u Ocupación:
Nombre de la Madre: Apellidos:
Nombre del Padre: Apellidos:
RASGOS FÍSICOS:
Estatura: 1.69 Mts Color de Piel: Contextura: Sordo Mudo Ciego
Otras Características (cicatriz, tatuaje, deformación, amputación etc.)

DATOS DEL PROCESO

Numero Unico de Noticia Criminal Número Interno (NI): Fecha de la decisión: Fecha de los hechos:
NUNC 200016001086201200105

DELITOS QUE SE LE IMPUTAN O POR LOS CUALES HA SIDO ACUSADO

Homicidio, Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones Artículo 103, 364

IDENTIFICACIÓN DEL DESPACHO DEL FISCAL

Dirección Seccional NIVEL CENTRAL No. De unidad Dirección Especializada Contra Organizaciones Criminales Especialidad DFCRIM No. De Fiscal Despacho 21 Especializada

Dirección: Departamento: Municipio:

IDENTIFICACIÓN DEL DESPACHO DEL JUEZ

Dirección Seccional de: Nº de Corporación ó Categoría: Especialidad Nº Juez
Dirección Departamento Municipio

MOTIVO DE LA CAPTURA Imputación X Para Cumplir Medida De Aseguramiento Para Cumplir Condena
Otras (Especifique):

FUNDAMENTO DE LA ORDEN:
Informe de Policía Judicial Declaración jurada de testigo o informante
Elementos materiales Evidencia física
Reconocimiento fotográfico Otra (especifique cual en observaciones)

VIGENCIA DE LA ORDEN: UNO (1) AÑO, VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTA ORDEN

RICARDO MENDEZ DIAZ
JUEZ AMBULANTE BACRIM

FIRMA JUEZ

CANCELACIÓN ORDEN DE CAPTURA		Nº. Orden de Captura (debe coincidir con el anotado en la parte superior)
IDENTIFICACIÓN DEL DESPACHO DEL JUEZ		
Departamento:	Municipio:	Despacho: